



MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA VIRTUAL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
LÍNEA DE GESTIÓN EDUCATIVA, POLÍTICAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN SOCIAL

TRABAJO DE GRADO

ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL: PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDEN
EN LA CONDUCTA DISFUNCIONAL DE BULLYING DESDE UN ESTUDIO DE
CASO.

PRESENTA:

CABRA MORENO LEIDY CAROLINA / 1521020843
CUERVO VARGAS NATALIA / 1521020317
GUALDRON OSORIO KAREN VIVIANA / 1521020623
LOAIZA CÁRDENAS MÓNICA MARÍA / 1521021783

SUPERVISOR:

ÁNGELA GISSETTE CARO DELGADO. MGS.

BOGOTÁ, AGOSTO – DICIEMBRE DE 2019

Tabla de Contenidos

Resumen.	5
Capítulo 1. Introducción.	6
Planteamiento del problema	8
Pregunta de investigación.	8
Objetivo general.	9
Objetivos específicos.	9
Justificación.	9
Capítulo 2. Marco de referencia.	11
Marco conceptual.	11
Marco teórico.	12
Marco Empírico.	13
Capítulo 3. Metodología.	15
Tipo y diseño de investigación.	15
Participantes.	15
Instrumentos de recolección de datos.	15
Estrategia del análisis de datos.	16
Consideraciones éticas.	16
Capítulo 4.	17
Resultados.	17
Discusión.	21
Conclusiones.	23
Limitaciones.	24
Recomendaciones.	24
Referencias bibliográficas	26
I. Consentimiento Informado y Autorización	¡Error! Marcador no definido.
II. Cuestionario Perfil de Estilos Educativos (Tía).	¡Error! Marcador no definido.
III. Cuestionario Perfil de Estilos Educativos (Profesora).	¡Error! Marcador no definido.
IV. Análisis de Resultados de acuerdo al Manual de Referencia PEE.	¡Error! Marcador no definido.
V. Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados.	¡Error! Marcador no definido.

Lista de tablas

Tabla 1. Percepción de Soledad acerca de la reacción de su tía.....	14
Tabla 2. Lo que manifiesta Soledad le ha ocurrido en los últimos tres meses.....	15

Lista de figuras

Figura 1. Presenta las respuestas de la tía de Soledad y se contrastan con los parámetros de interpretación de resultados estipulados en el Manual de Referencia del PEE.....	14
Figura 2. Presenta las respuestas de la profesora de Soledad y se contrastan con los parámetros de interpretación de resultados estipulados en el Manual de Referencia del PEE.....	15

Resumen.

El presente proyecto expone el caso de una menor, señalada de ejercer violencia en su salón de clases. El objetivo principal es determinar desde el enfoque cognitivo conductual, los principales factores que influyen en la conducta disfuncional de *bullying*, que presenta una estudiante de 11 años, hacia sus compañeros del grado cuarto primaria, en el establecimiento educativo Perpetuo Socorro de la ciudad de Manizales-Caldas. El análisis expuesto, parte del enfoque mixto, mediante la observación directa de la conducta de la menor en la escuela, y la aplicación de la Encuesta de maltrato infantil y factores asociados y el Cuestionario de Perfil de estilos educativos. Los principales hallazgos encontrados, permiten evidenciar que, la única figura parental de la menor ejerce un estilo educativo punitivo, favoreciendo la represión y exigencia constante, generando episodios de angustia, depresión y ansiedad en la infanta. La escuela por su parte, mediante un estilo educativo inhibicionista, refuerza la conducta agresiva de la menor en el aula. Los factores de riesgo que favorecen su equivoco comportamiento, parten de la ausencia de sus padres biológicos, del actuar autoritario de su cuidadora, la falta de comunicación entre las partes y del papel indiferente de la escuela frente a dicha problemática.

Palabras clave: Factores de riesgo, Bullying, Enfoque Cognitivo conductual, Violencia escolar, Apoyo familiar.

Capítulo 1.

Introducción.

Para García y Vera (2002) en la época escolar se presenta una acelerada socialización y una enorme actividad física, lo que significa que gran parte de la responsabilidad sobre dichos procesos recae en la escuela. De esta manera, la importancia del contexto educativo es innegable debido a que “es donde el niño se desenvuelve en sus relaciones sociales y tiene que convivir con otros niños” (Sierra, 2010). No obstante, no todas las relaciones que los niños entablan se desarrollan de manera favorable; de acuerdo con los planteamientos de Arroyave (2012) existen ocasiones donde los conflictos son un factor común y la resolución de estos “llevan implícitas vías de violencia y agresión”, propiciando así graves problemáticas como el bullying, acoso o matoneo.

En virtud de lo anterior y con aras de dar un aporte constructivo al tema, a partir de la revisión teórica y de la presentación del análisis de caso de Soledad (nombre ficticio), una paciente de 11 años perpetradora de conductas de bullying y quien actualmente es estudiante del grado cuarto de la Institución Educativa Perpetuo Socorro en la ciudad de Manizales, se identificarán los principales factores de riesgo que, desde un enfoque cognitivo conductual, inciden en este tipo de comportamientos.

Descripción del contexto general del tema.

El concepto bullying hace referencia al proceso de intimidación sistemático y creciente en los centros de estudio según los estudios de Aguilar (2011). Dan Olweus, citado por el mismo autor, fue la primera persona reconocida por estudiar el término del acoso escolar en los años setenta y se configuró como el creador del primer programa anti-acoso escolar en Noruega.

La ONU (2015) a través del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, sostiene que el bullying es una práctica o una representación de la violencia a través de la cual un grupo de estudiantes logra excluir y discriminar a otros por particularidades de su

dimensión física, emocional y/o social. Lo anterior, se realiza a través de comportamientos abusivos que se dan de manera reiterada y cuyo fin último es agredir a otros.

De acuerdo con el texto divulgado por UNESCO y titulado *Detrás de los números: poner fin a la violencia y el acoso escolares* (2019), es África subsahariana el lugar con la mayor cantidad de niños víctima de intimidación, siendo el 48,2% la cifra para esta región. Dichas estadísticas que compilan estudios realizados en 144 países evidencian otros números reveladores frente a esta problemática: en el norte de África el porcentaje es 42.7% y en Oriente Medio es de 41.1%. En el resto del mundo como Europa, el Caribe y América Central los datos son 25%, 25% y 23%, respectivamente. De acuerdo con el testimonio de los niños “la apariencia física es la causa más común de intimidación, seguida por la raza, la nacionalidad y el color de la piel”.

En Colombia, para Hernández (2019), algunos estudios locales revelan que 2.981 casos graves de bullying se han registrado en el último año en todo el territorio nacional, siendo el grado quinto de primaria y noveno de bachillerato, en donde se ha presentado el mayor número de acosos durante la edad escolar. Por otro lado, la directora de participación y relaciones interinstitucionales de la Secretaría de Educación de Bogotá, Isabel Fernández, mencionada en el mismo artículo, afirma que la intimidación escolar se debe a un desbalance de poder entre los niños y que las causas más comunes registradas, son “discriminación de género, rendimiento académico y orientación sexual. Se da mayoritariamente entre las edades de 11 a 17 años”.

El bullying trae nefastas consecuencias en la evolución del niño a lo largo de toda su vida. Mientras que para las víctimas se traduce en la devaluación de su autoestima y desarrollo de una personalidad ansiosa e insegura; para los victimarios se convierte en un inadecuado desarrollo socio-personal, ocasionando en ellos poco o nulo respeto por las normas y un “deterioro de su desarrollo moral, acrecentando así el riesgo de acercarse a la criminalidad” (Ávila, Osorio, Cuello, Cogollo & Causado, 2010).

Planteamiento del problema

El *bullying* ha permanecido a través de la historia como una constante en las instituciones educativas, los estudios que se han realizado son concluyentes en determinar este fenómeno como una forma de violencia, Oliveira, y otros (2015) establecen que esta problemática es “el resultado de las características únicas de los estudiantes, de la fragilidad de un estudiante en relación con otros o del estatus social que diferencia y segrega a los pares” (p.2).

Por otra parte, un factor de incidencia importante es el contexto familiar el cual se relaciona de manera directa en el desarrollo del individuo. El caso objeto de estudio, brinda una visión clara de la importancia de la familia y cómo afecta de manera negativa el comportamiento escolar : Soledad es una niña de 11 años, estudiante de cuarto de primaria de la plantel educativo Perpetuo Socorro de la ciudad de Manizales, vive con su tía, quién es muy comprometida con su cuidado, pese a esto Soledad es muy conflictiva y en ocasiones violenta con sus compañeros, los docentes la describen como “explosiva”, al ver esta situación el colegio decidió indagar sobre la situación familiar, según información de la Tía, el papá de la niña la abandonó, y su madre falleció cuando ella tenía 1 año.

Pregunta de investigación.

Por esta razón se busca establecer desde el enfoque cognitivo conductual ¿ los principales factores que inciden en la conducta disfuncional de “bullying”, que presenta una estudiante de 11 años, hacia sus compañeros del grado cuarto primaria, en el establecimiento educativo Perpetuo Socorro de la población de Manizales-Caldas.?, y de esta manera categorizar ¿Qué agentes intervienen en la conducta disfuncional de *bullying* de la estudiante?, anudado lo anterior se realizara la aplicación de diferentes instrumentos, en busca de ¿identificar algunos de los principales factores que inciden en la conducta de la menor?

Objetivo general.

Determinar desde el enfoque cognitivo conductual, los principales factores que inciden en la conducta disfuncional de *bullying*, que presenta una estudiante de 11 años, hacia sus compañeros del grado cuarto primaria, en el establecimiento educativo Perpetuo Socorro de la ciudad de Manizales-Caldas.

Objetivos específicos.

Analizar en contexto las causas y consecuencias del *bullying*, partiendo de diversas fuentes literarias.

Categorizar algunos de los agentes que intervienen en la conducta disfuncional de *bullying* de la estudiante de 11 años de la institución educativa Perpetuo Socorro de la ciudad de Manizales-Caldas.

Aplicar diferentes instrumentos, en busca de identificar los principales factores que inciden en la conducta de la menor.

Justificación.

Cada día es más común, leer, escuchar y hablar de “*bullying*”, expresión que pasó del anonimato a tener alto impacto a partir de los años 90, conceptualizándose como un aspecto amenazante y cotidiano, denotando agresión física y verbal, miedo, exclusión, entre otras denominaciones que representan las diversas formas de acoso. (Lugones y Ramírez, 2017). La relevancia de este fenómeno es más que evidente, su existencia universal, no establece distinción de género, raza, clase social o religión, su único fundamento, está determinado por ser un tipo de violencia intencional que ejerce un individuo sobre otro, fomentando un desequilibrio de poder constante y persistente, afectando a innumerables víctimas y ocasionando graves consecuencias tanto personales, como para la esfera social. (Cerezo, 2009). Por lo anterior y partiendo del enfoque cognitivo conductual, resulta pertinente generar un acercamiento además de teórico, vivencial, a un caso real de acoso escolar, tras

el cual se identifiquen uno a uno, los factores que repercuten en el comportamiento disfuncional de una menor de 11 años, que ejerce dicha violencia hacia sus compañeros de escuela.

Más allá de describir la situación citada, como un ejemplo en el que se subrayen las principales consecuencias del acoso, es determinante resaltar la importancia de analizar el origen del proceder, tanto del agresor, cómo de su víctima, entendiendo que son diversos los aspectos partícipes en toda forma de violencia. No es cuestión de dos, o de tres o de cuatro individuos, es todo un contexto ambiental, familiar, cultural y social que está implicado, por lo que debe ser examinado en su totalidad, postulando con ello la construcción de diversos mecanismos de prevención que sirvan de insumo a profesionales en formación, escuelas e individuos afectados, ideando un abordaje efectivo que contribuya a minimizar la existencia de esta compleja problemática.

Capítulo 2.

Marco de referencia.

Marco conceptual.

En el escenario escolar influyen diferentes subjetividades con su diversidad, entre ellas la subyugación del poderoso sobre el más débil. Es relevante mencionar que, en una sociedad caracterizada por la intolerancia, especialmente a las que representan las minorías, urge que las indagaciones se dirijan a abordar más a fondo el fenómeno del acoso escolar.

El bullying escolar, tiene que ver con la provocación, aislamiento, intimidación, sobre una víctima. Cerezo, Calvo, & Sánchez, (2011) afirman que el bullying es un patrón duradero, y puede oscilar entre semanas, meses o años, de abuso psicológico, provocación corporal; a la víctima de este maltrato le resulta complejo defenderse, porque el agresor es físico, psicológicamente y/o socialmente más fuerte o porque es acosada por un grupo de compañeros. Actualmente se tiene más conocimiento de las consecuencias que repercuten de dicho fenómeno, siendo preocupante sus causales.

Las causas más comunes son los conflictos familiares, personales y escolares, generando consecuencias socioemocionales en el acosador, sintiendo la necesidad de parecer poderoso, dejando secuelas significativas en las víctimas como ansiedad, depresión, pérdida e interés por los estudios entre otras. Es imprescindible considerar la institución educativa como un espacio de vínculos humanos en plena dinámica y modificar algunas de las soluciones que brindan los cuidadores, directivos y docentes ante estos factores de violencia, para que no sea constante dicho acoso escolar.

No obstante, pocos estudios apuntan a investigar la falta de reconocimiento y visualización del sujeto desde el enfoque cognitivo conductual para modificar los comportamientos agresivos y disfuncionales que se observan en los casos de acoso escolar. El enfoque cognitivo conductual ha sido tomado para intervenciones como conductas desafiantes e impulsividad, entre otros (Álvarez, Llaja, & Sarria, 2015). En cuanto a los preadolescentes

se ven cambios físicos y contextuales; en ocasiones se sienten avergonzados por los estereotipos de su cultura, facilitando que la inseguridad se arrastre desde la infancia por la ausencia de los progenitores o violencia intrafamiliar.

En este sentido se abordará el ciclo de la preadolescencia; en esta fase el individuo necesita pertenecer a un grupo, sobresalir, encontrar su identidad, alejarse de los adultos. Pero, en el inconsciente precisan de sus padres, madres y maestros, es por esta razón que todas las personas que rodean al preadolescente deben fortalecer su autoimagen y autoestima, por medio de comprensión y acompañamiento (Silva & Mejía, 2015)

Marco teórico.

Dando continuidad a la revisión de conceptos, uno de los principales representantes sobre el tema del *bullying* fue Olweus (1993), el cual realizó una investigación descriptiva y un análisis completo sobre el contexto familiar de la víctima y el agresor, la importancia de la organización de la vigilancia educativa en horas libres y la incidencia del tamaño del plantel; investigación que complementa uno de los objetivos del caso objeto de estudio, permitiendo la categorización de algunos parámetros que influyen en la conducta disfuncional de la menor. Por otra parte, Cerezo, Calvo, & Sánchez, (2011) establecen que la conducta disfuncional de *bullying* siempre ha existido, pero su estudio en los últimos años se ha incrementado debido a las consecuencias devastadoras que conlleva el desconocimiento sobre el tema, entre ellas, problemas de salud psicológica, física y social. (Amemiya, Oliveros, & Barrientos, 2009).

Otro factor negativo del *bullying*, y de la agresión presentada entre estudiantes en el ámbito escolar, se evidencia en el bajo rendimiento académico, Cid, y otros, (2008) establecen que la violencia observada entre los estudiantes provoca episodios negativos, como dificultad en el aprendizaje y deserción. Algunos estudios realizados, toman como referente la edad, dado que esta conducta se presenta en la pubertad en la mayoría de los casos, pero no siempre es así, algunas investigaciones posteriores indican que aproximadamente el 35% de

esta conducta se manifiesta en un porcentaje revelador a partir del tercer año de educación primaria. (Cerezo, 2009).

Cabe señalar, que la terapia cognitivo conductual, se ha utilizado eficazmente en el tratamiento de conductas agresivas, sus principales exponentes son, Pavlov, Iván Petróvich y John Broadus Watson citados por (Díaz, Ruiz, & Villalobos, 2012). Sin embargo, el trabajo Pavlov, es clave en el desarrollo de la Terapia cognitivo conductual, de la cual es pionero, su interés al realizar trabajos sobre los procesos de los reflejos condicionados, era entender la actividad cerebral y así, la conducta; lo cual lo llevo a investigar “los procesos de los reflejos condicionados como la extinción, generalización, recuperación espontánea, la inhibición, el bloqueo o la discriminación”. Uno de sus mayores aportes a la psicología es el condicionamiento clásico, el cual posteriormente se utilizó de manera exitosa para el tratamiento de la ansiedad. (Díaz, Ruiz, & Villalobos, 2012).

Marco Empírico.

El bullying escolar, es una de las problemáticas sociales más complejas y de alto impacto a nivel mundial. Encuestas realizadas en 144 países, por la UNESCO (2019), evidencian que, “uno de cada tres estudiantes ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela al menos una vez al mes”. Diversos estudios, han concentrado su labor en indagar las causas y consecuencias resultantes, producto de esta reiterativa forma de violencia.

En Europa, el psicólogo sueco, (Olweus 1993, citado por Marín y Reidi, 2013, p 12), desarrolla la primera investigación en 1973, ideando el concepto de “Bullying”, estudiando el acoso presente en las aulas, enfatizando en “Los Bullyes y niños agresivos”, convirtiéndose en el máximo exponente del tema y creando programas de prevención.

En adelante, países como, Inglaterra, Japón, Holanda y España, continuaron aportando diversas teorías en torno a su planteamiento. Vieira, M., Fernández, I. y Quevedo, G. (1989), implementaron un instrumento dirigido a 1.200 estudiantes de diez centros educativos de Madrid, describiendo los roles de intimidador y el de víctima, definiendo características particulares, tanto en hombres, como mujeres. El Estado Español, en 1999,

mediante una muestra de 3.000 escolares de educación básica primaria, identificó trece tipos de conductas agresivas, tipificadas desde insultos verbales, intento de abuso sexual y en algunos casos amenazas con armas. (Garaigordobil y Oñederra, 2008).

Partiendo de la literatura expuesta y del alcance del bullying, Cerezo (1991), (quien, hoy es una de las autoras más reconocidas en dicho contexto), inició su investigación, acerca de la agresividad social entre escolares, ideando el procedimiento de pares, mediante un estudio exploratorio con 317 estudiantes de Murcia, entre 10 a 16 años, encontrando la relación de la conducta disfuncional con “variables personales, escolares, de clima social y familiar”. Junto con Ángel Calvo, colega de la Universidad de Murcia, propuso el programa CIP (concienciar, informar y prevenir) como parte de la prevención y método frente al acoso escolar. Cerezo, Calvo, & Sánchez, (2011). Protocolo utilizado en varios trabajos, como el expuesto por Gil, B. (2015), psicóloga mexicana, quien, valiéndose de dicho instrumento y basando su intervención en la terapia cognitivo conductual, abordó el caso de un infante de 10 años, identificado como agresor en su clase, obteniendo resultados significativos de manejo de conducta y socialización del infante con su entorno.

En Colombia, las cifras de violencia escolar han sido desalentadoras, por ello e inspirado en programas internacionales, el Ministerio de Educación, dio apertura en 2006, al programa “Aulas en paz” desarrollando competencias ciudadanas al interior de los planteles, trabajando en la agresión, la intimidación y el manejo de conflictos, con el seguimiento a estudiantes que manifiesten conducta disfuncional, interviniendo tanto a los infantes, como a sus familias, por medio de la participación de talleres y sesiones, apostando por el cambio y mitigando actuaciones propias de bullying en la escuela (Chaux, et al., 2008).

Capítulo 3.

Metodología.

Tipo y diseño de investigación.

El estudio se realizará desde un enfoque mixto, método que permite establecer un balance entre la perspectiva cuantitativa y cualitativa. De acuerdo con la autora Alicia Hamui-Sutton (2013), la cualidad más representativa de los métodos mixtos es que otorgan profundidad a la investigación.

Por otro lado, para este proyecto se va a hablar de un alcance descriptivo del estudio debido a que este, permite enumerar las características de individuos o fenómenos observados a través de la evaluación de diferentes dimensiones del objeto de estudio, de acuerdo con los planteamientos de Toro y Rubén (2006).

Participantes.

Soledad (nombre ficticio) es una menor de 11 años, estudiante del grado cuarto de primaria de la institución educativa Perpetuo Socorro de la ciudad de Manizales. Debido a que la madre de Soledad murió cuando tenía un año y de su padre solo se sabe que la abandonó, ella vive con su tía quien es muy comprometida con su cuidado. La participante, es considerada por su tía como una persona conflictiva y quien usualmente pierde la calma con mucha facilidad. Para su profesora, Soledad es una niña explosiva y altamente agresiva con sus compañeros de clase. Por lo anterior, la infanta tiene graves problemas en su adaptación escolar y frecuentemente manifiesta su deseo de no asistir al colegio.

Instrumentos de recolección de datos.

Observación directa de la conducta. Después de la constatación de la conducta disfuncional de *bullying* presentada por Soledad es importante determinar cómo se manifiesta la conducta agresiva en la interacción con los diversos agentes involucrados. De

acuerdo con Ayala, Pedroza, Morales, Chaparro y Barragán (2002), es necesario observar la conducta de las díadas padres-hijo (siendo su tía la figura materna y paterna), maestro-estudiante y niño-compañero, bajo situaciones dispuestas por el investigador y durante 3 minutos cada una. Los resultados observados durante estos 9 minutos deben ser reportados en un formato de registro.

Cuestionario Perfil de Estilos Educativos (PEE-pd y PEE-prf). De acuerdo con sus autores Magaz y García (2011), estos cuestionarios, que constan de 48 afirmaciones cada uno, tienen como propósito evaluar, de manera cualitativa y cuantitativa, las actitudes y valores ante los hijos o estudiantes. Lo anterior, según la versión de padres (PEE-pd) o tutores (PEE-prf), respectivamente. La aplicación se realizará en un lapso de 10 a 15 minutos.

Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados. Este cuestionario de 30 preguntas es un test que permite analizar factores de la familia como su estructura, el nivel socioeconómico, la convivencia, la violencia entre los padres y los estilos de solución de conflictos; adicionalmente permite evidenciar particularidades del individuo. Debido a su complejidad, el investigador debe completar el test durante una sesión de entrevista personal con el participante. La sesión tardará 60 minutos.

Estrategia del análisis de datos.

La información se analizará y se tabulará en Excel debido a que se espera recolectar datos numéricos que posteriormente se organizarán como información estadística para develar los principales factores de riesgo que influyen en la formación de la conducta de *bullying* en Soledad. De igual forma se describirán las principales cualidades de las relaciones de la menor con su tía, su profesora y sus compañeros.

Consideraciones éticas.

Siguiendo los principios éticos de la Psicología, es indispensable contemplar la Ley 1090 de 6 de septiembre de 2006, la cual especifica que los psicólogos que practiquen su labor en Colombia deberán promover el bienestar de la sociedad, garantizando la privacidad de las pruebas y de otras herramientas de evaluación aplicadas. Todo esto, dentro del marco legal establecido para el idóneo desarrollo de estas.

De igual forma, se determina como referencia del que hacer investigativo la Resolución Número 8430 de octubre de 1993, normativa que vela por el deber y la necesidad de prevalencia del criterio de dignidad, respeto, la protección de derechos y bienestar del ser humano. La presente investigación contará como lo reglamenta dicho postulado en el Artículo 14, con el consentimiento Informado de la población seleccionada.

Capítulo 4.

Resultados.

Los resultados presentados sobre el estudio de caso único de Soledad fueron hallados tras la observación de la paciente en su contexto escolar, siendo este el componente cualitativo de la investigación. Por otro lado, la aplicación del Cuestionario Perfil de Estilos Educativos y la Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados, aportan la perspectiva cuantitativa del análisis.

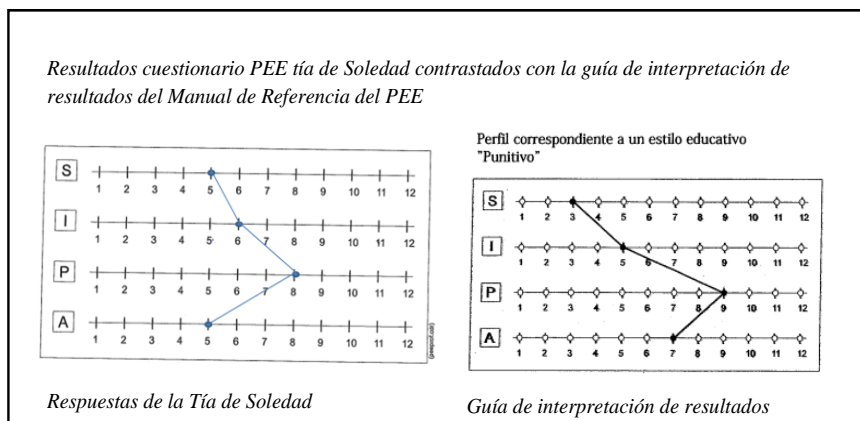


Figura 1, se presentan las respuestas de la tía de Soledad y se contrastan con los parámetros de interpretación de resultados estipulados en el Manual de Referencia del PEE.

vive y su percepción acerca de los ingresos mensuales en su núcleo familiar, ella responde de manera favorable. Adicionalmente, en los ítems relacionados a maltrato intrafamiliar, sus respuestas siempre evidencian un entorno positivo en casa, caracterizado por la ausencia de violencia física o psicológica.

La encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados revela que Soledad es una niña que no tiene problemas económicos en casa, pues al preguntársele sobre qué tipo de vivienda es en la que

Sin embargo, en las preguntas acerca de su núcleo familiar, cuando se le pregunta acerca de su figura materna ella responde que es una sustituta. Lo que significa que Soledad no reconoce como madre a quien está a cargo de su cuidado. Esta ausencia de padres biológicos denota un notable inconformismo que más tarde se verá reflejado en síntomas depresivos, datos que se mostrarán más adelante cuando se hable del estado anímico de la menor en los últimos meses.

El Cuestionario Perfil de Estilos Educativos revela los hábitos de comportamiento que padres y profesores conservan frente a la educación de sus hijos y estudiantes. Según la figura 1, en el caso de la tía de

Soledad, se identifica un estilo educativo punitivo. De acuerdo con el Manual de Referencia del PEE (2011), este tipo de estilo educativo se caracteriza por unos padres o sustitutos que piensan que los niños tienen la obligación de obedecer. Los padres o sustitutos se ponen furiosos cuando el niño no actúa de acuerdo con sus instrucciones y su reacción es siempre castigar este tipo de

comportamientos, pero antes existe un tiempo para amenazar con que esto va a ocurrir. Por otro lado, elogian y premian comportamientos excepcionales e ignoran aquellos que consideran normales. Lo anterior, genera escenarios donde no se permite ningún fallo ante lo que los padres o sustitutos consideran correcto. Esto tiene efectos negativos en el niño, quien desarrolla estados de ansiedad al entrar en un proceso de discernir basado en la evitación del fracaso y/o castigo. De acuerdo con Magaz y García (2011), esto constituye un factor en la aparición conductas atípicas. Al analizar las respuestas de Soledad en la Tabla 1, se puede observar que la menor siente la presión que mencionan los autores del PEE, de esta forma se puede afirmar

Tabla 1

Percepción de Soledad acerca de la reacción de su tía

Pregunta	Respuesta
Cuando haces algo mal, amenazan con castigarte	Siempre
Cuando haces algo mal o incorrecto, tratas de convencer a tus padres o a quien los sustituye para que no te castiguen	Siempre
Cuando hace algo malo, recibes castigo alguno	Siempre
Cuando haces bien una tarea te felicitan	Siempre
Cuando te portas bien, te premian con cosas extras	Siempre

Percepción que tiene Soledad acerca de reacción de la reacción de su tía ante su comportamiento.

que es la ansiedad un factor que incide en la conducta disfuncional de bullying de Soledad. La tía de Soledad ha manifestado que ella es una niña que pierde la calma con facilidad, es

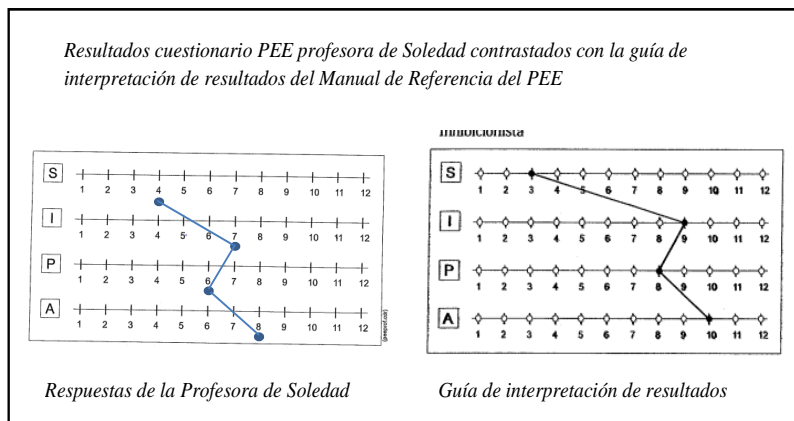


Figura 2, se presentan las respuestas de la profesora de Soledad y se contrastan con los parámetros de interpretación de resultados estipulados en el Manual de Referencia del PEE.

una conducta que ha sido ignorada al interpretarse como algo normal en Soledad. Por lo anterior, Soledad no ha recibido un castigo por este comportamiento, lo que para ella significa que está correcto y ante un episodio de ansiedad reaccionar de forma agresiva hacia sus

compañeros de clase es completamente normal.

El Cuestionario Perfil de Estilos Educativos aplicado a la profesora, arroja como resultado un estilo Inhibicionista, tal como se aprecia en la figura 2. Este estilo, se caracteriza por un educador que piensa que todo infante tiene la capacidad de desarrollarse de forma plena normalmente por su cuenta, es decir, su rol

únicamente tiene que posibilitar el desarrollo normal y no hay cabida para impedimentos; existe una desculpabilización del educador en donde es “la experiencia la escuela de la vida”. Esto genera errores e insuficiencias en el aprendizaje de habilidades de autonomía, autoestima, autocuidado personal y otras habilidades sociales, según los planteamientos de

Tabla 2

Lo que manifiesta Soledad le ha ocurrido en los últimos tres meses

Pregunta	Respuesta
Estuviste preocupado de que te pudiera pasar algo malo al estar cerca de personas de tu entorno	Nunca
Te enojas fácilmente	Siempre
Tuviste pesadillas	Nunca
Tuviste menos interes en hacer cosas que antes te gustaban	Siempre
Todo te da igual, no te sientes feliz ni triste	A veces
Tuviste problemas para dormir	A veces
Tuviste problemas para concentrarte	Casi siempre
Sentiste que todo va a salir mal en el futuro	Nunca
Sentiste que las cosas que querías tener cuando tuvieras mas edad ya no interesaban	Siempre

Lo que ha sentido Soledad en los últimos 3 meses

Magaz y García (2011). Estas carencias, además de propiciar un desarrollo inadecuado de

la personalidad, generan depresión y angustia al no tener un modelo claro a seguir en el centro educativo, donde el niño pasa la mayor parte del tiempo. Según las respuestas de Soledad consignadas en la tabla 2, ella está presentando los factores mencionados en este apartado por Magaz y García (2011), acompañados de ocasionales episodios de depresión. Es entonces este inapropiado desarrollo de la personalidad, con todas las características previamente mencionadas, otro factor que incide en la conducta desviada de bullying en Soledad.

Finalmente, para extrapolar este análisis cuantitativo a la realidad del aula y con aras de realizar un análisis cualitativo, se plantea una situación para observar las diadas padre-hijo (siendo su tía la figura materna y paterna), maestro-estudiante y niño-compañero. Para registrar la información, se utilizó un formato desarrollado por el propio investigador.

La situación planteada consistía en un juego propuesto por la profesora, en donde se presentaban ganadores y perdedores en diferentes rondas. Cuando Soledad ganaba su euforia era desmedida y empezaba a gritar que sus compañeros no eran los suficientemente inteligentes para superar las pruebas. Por el contrario, si Soledad perdía su furia era tal, que empezaba a arrojar sus pertenencias al compañero ganador y le decía que era un tramposo. En este pequeño ejercicio, se puede observar que en la diada niño-compañero, la frustración es canalizada hacia sus compañeros de forma negativa y agresiva, generando como consecuencia una pobre adaptación escolar.

Ante el llamado de su profesora de detenerse, Soledad obedecía. Ella se sentaba enfadada y con un lápiz rayaba su cuaderno de una forma agresiva para posteriormente arrancar la hoja utilizada y tirarla al piso. La menor, percibe a la profesora como una figura de autoridad, pero no como un modelo a seguir, por lo anterior en esta diada Soledad continúa manifestando su descontento de forma agresiva.

Para cuando la actividad terminó, la tía menor, entró al salón de clase para recogerla; Soledad entonces empezó a llorar y en medio de sollozos pedía perdón y culpaba a sus compañeros y profesora. En esta diada, se entrevistó que Soledad busca justificar su accionar en el comportamiento de terceros, no asume sus propios actos y no acepta sus errores. Su descontento en esta diada se traduce en miedo.

Discusión.

Establecer algunos de los factores que afectan en la conducta disfuncional de Bullying de la menor Soledad, a partir de una revisión bibliográfica y la aplicación del trabajo de campo, contribuye a tener visión clara que no en todos los casos este comportamiento es causado por un entorno violento, sin desconocer que esta conducta siempre ha existido como afirma Cerezo, Calvo, & Sánchez, (2011) en el caso de la menor los datos resultantes de la primera prueba determinaron que el factor económico no un es incidente en su conducta, sin embargo dado el alcance de la investigación de Cerezo (1991), una variable obtenida mediante la información de la prueba inicial, es que este comportamiento tiene relación directa con el entorno familiar, social y escolar, se evidencia de forma concisa que la forma de crianza utilizada donde se le exige a la menor, una forma de actuar sin errores, basada en un modelo de crianza tradicional, indica que la exigencia por parte de su cuidadora, genera ansiedad en la menor.

Por otra parte, los datos generados por Cid, y otros, (2008), contradicen la investigación realizada, pues, ellos relacionan la conducta de “Bullying” con la edad, indicando que es común en la adolescencia, afirmación opuesta frente a la problemática expuesta, ya que soledad tiene 11 años, y apenas está entrando en esta etapa. Otra contrariedad es que no en todos los casos de menores con conducta disfuncional “Bullying” se acercan a la criminalidad, como lo interpreta (Ávila, Osorio, Cuello, Cogollo & Causado, 2010) en su trabajo, si bien es cierto que el seguimiento a estas conductas es crucial, para evitar consecuencias desastrosas en su vida adulta, esto directamente no los convierte en niños criminales, pero es conveniente el estudio de esta relación en estudios posteriores.

En la investigación realizada por García y Vera (2002), exponen que una parte del compromiso de la educación y desarrollo de un niño recae en la escuela, sin olvidar el rol ineludible de la familia; temas principales utilizados en el progreso del presente trabajo. El estudio de Arroyave (2012) coincide en que la violencia juega un papel significativo como factor común en la solución de conflictos en las instituciones educativas, en menores con conductas de “Bullying”, Olweus (1993), destaca la importancia de la vigilancia y

seguimiento de los estudiantes en sus horas libres, ya que son escenarios propicios para las conductas agresivas, el autor propone ejercer esta vigilancia a nivel general lo cual es necesario, pero el análisis de los resultados efectuados permite afirmar que el manejo individual como en el caso objeto de estudio, es ineludible para el control de esta conducta disfuncional, lo cual es apoyado por (Amemiya, Oliveros, & Barrientos, 2009), quienes establecen que al ignorar factores importantes en este proceso, se contribuye a favorecer sentimientos negativos como los que experimenta Soledad (ansiedad, ira, frustración, etc.) validados en los resultados de los test aplicados a dicha estudiante.

La utilización de los test PEE-pd y PEE, Magaz y García (2011); fue acertada, brindando datos claros, y aportando por medio de su aplicación factores coherentes con la conducta disfuncional de “Bullying” presentada en la menor.

En el desarrollo del trabajo, y revisión de antecedentes, una de las hipótesis más fuertes, era la creencia que el principal factor de la conducta de la menor, lo propiciaba un entorno familiar violento; pero luego de la aplicación de los cuestionarios elegidos para generar validez a esta hipótesis, contradice dicho parecer, al demostrar que a pesar de los antecedentes familiares trágicos “como el fallecimiento de la madre de la menor”, la tía, encargada de su crianza, brinda un trato adecuado no violento. No obstante, algunas falencias nombradas anteriormente, como las exigencias de dicha cuidadora, han resultado ser una de las causas determinantes de algunas de las conductas agresivas de la menor, por lo que en futuras investigaciones, sería importante profundizar este fenómeno en busca de otros resultados, ideando nuevas preguntas y abriendo puertas a otro tipo de estudios, donde pueda determinarse por qué la conducta disfuncional de “Bullying” no siempre tiene que ver con un entorno violento, y cómo quizás la crianza tradicional y la poca evolución del sistema educativo podrían tener una relación directa en este tipo de conductas.

Conclusiones.

El “Bullying” no es un hecho aislado, posee un punto de partida en el que confluyen una a una las causales de su perjudicial existencia. El caso abordado en la presente investigación da cuenta de ello. Partiendo de diversas fuentes literarias y de los hallazgos encontrados tras el estudio realizado, es posible evidenciar que la conducta disfuncional que ejerce Soledad, sobre sus compañeros de cuarto grado de primaria, encuentra su origen en diversos factores de riesgo, propios de su particular entorno social. Uno de los desencadenantes de su comportamiento, radica en su inconformismo frente a la ausencia de sus padres biológicos, situación manifiesta en constantes síntomas depresivos. En múltiples instancias, la menor expresa frustración y tristeza frente al fallecimiento de su madre. Así mismo, Soledad está consciente del abandono de su progenitor, lo que además de afectar la construcción de su historia de vida y la efectiva relación con su entorno escolar, le ocasiona un notable rechazo frente al papel de la figura paterna en la sociedad.

Creer de la mano de una única figura parental, representa un riesgo adicional. A pesar de existir cierto vínculo afectivo, lejos de expresiones de maltrato físico y de estrés socioeconómico, diversos sucesos, terminan por reforzar su conducta negativa. La cohesión que ejerce su tía, propicia episodios de ansiedad y de baja autoestima en la infanta, complejizando la comunicación entre las partes. Se establece una constante exigencia en el sistema familiar, con la búsqueda de la perfección en el comportamiento de la menor, así como la negación constante frente a su actuar agresivo, desatando en Soledad, un sentimiento de rechazo, frente al modo de crianza autoritario de su cuidadora, lo que influye ampliamente en su proceso de socialización. Las secuelas de esta represión encuentran forma de liberación, transformando su rol de subordinación e imponiendo su autonomía en el salón de clases.

A su vez, el escenario educativo en el que se desenvuelve Soledad favorece su conducta. La respuesta de la institución como medida disciplinaria, ha sido la expulsión temporal de la estudiante, señalando su accionar como un acto de rebeldía. La indiferencia de sus directivos y maestra, sumado a la deteriorada relación con un gran porcentaje de sus

compañeros, sin lugar a duda complejiza el actuar de la menor, agudizando aún más su inestabilidad y cambios repentinos de humor. Su desarrollo emocional y social, ha sido altamente impactado por los aspectos citados anteriormente, fomentando su conducta disfuncional, lejos de una efectiva intervención, tanto dentro, como fuera del contexto académico, que permita mitigar la respuesta violenta de la niña frente a su entorno escolar.

Lo anterior, pudo establecerse, de acuerdo a los objetivos planteados en este proyecto, a través de los cuales, además de efectuarse un análisis teórico frente al tema, se realiza la aplicación de diferentes métodos de apoyo que posibilitaron categorizar los factores de riesgo determinantes en la conducta de Soledad, partiendo del enfoque cognitivo conductual

Limitaciones.

Durante el proceso investigativo se hicieron evidentes ciertas restricciones que obstaculizaron puntualizar los resultados de este proyecto. A pesar de lograr delimitar la problemática de violencia escolar desde un estudio de caso particular, cabe resaltar la dificultad presentada en la selección de los instrumentos idóneos para efectuar un completo análisis. De igual forma, surgieron algunas falencias en la aplicación de los mismos, tal es el caso de la técnica cualitativa de observación directa, pues el tiempo que se destinó para completar dicha labor fue reducido, lo que impidió ampliar la información y recolectar datos indispensables. Por ende, es importante reconocer la necesidad de implementar varias sesiones de seguimiento, en donde se determinen con mayor acierto, las diversas formas de manifestación de la conducta disfuncional, enfatizando en cada uno de los elementos que inciden en el comportamiento de la menor.

Así mismo, el factor tiempo, impidió contemplar el caso partiendo de distintas perspectivas. Fue imposible generar contacto con cada uno de los actores claves en el contexto de bullying sustentado. Más allá de tomar como referencia la posición de la menor, de su acudiente y maestra, no se concretaron entrevistas con los estudiantes implicados (victimas u observadores directos de la situación), limitando la identificación de hallazgos. Lo anterior, sesgó en gran medida el resultado encontrado. De igual forma, la

contradicción de la participante frente al diligenciamiento de los instrumentos de recolección de datos complejizó interpretar los resultados, dificultando sin lugar a dudas el curso de la investigación.

Recomendaciones.

La conducta disfuncional de bullying obedece a una serie de factores propios del entorno social, familiar, y cultural en los que se encuentra envuelto el agresor, por lo que es fundamental asimilar que es todo un sistema, el responsable de esta cotidiana y perjudicial problemática. Partiendo de dicha premisa y de los resultados encontrados en el presente proyecto, es necesario proponer a cada uno de los futuros profesionales y/o investigadores que decidan abordar el tema, identificar y contrastar el accionar, sentir y opinión de todos los individuos partícipes en cada caso de violencia escolar. Pues, además de hallar las causas que propician el comportamiento del agresor, es fundamental conocer el porqué de la respuesta sumisa de sus víctimas y a su vez la razón de facilitación de contexto en el que se da el hecho. En realidades como la expuesta en la presente investigación, este tipo de enfoque permitiría encontrar resultados mucho más amplios y objetivos, que aportaran a su vez a la solución del conflicto estudiado.

Dar rienda suelta a la propuesta anterior, permitirá recorrer un camino más productivo. Pues, aunque el estudio de la teoría es fundamental, la realidad, requiere a gran escala procesos de análisis e intervención que impacten dicha problemática. Es evidente la necesidad de crear modelos de prevención, en pro del mejoramiento de la calidad de vida, mitigando los rasgos de bullying, tanto desde el entorno familiar como en el espacio educativo.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L., Llaja, V., & Sarria, C. (2015). Estudio neuropsicológico del sistema afectivo y su relación con el funcionamiento del proceso cognitivo atencional en una muestra de niños entre 7 y 8 años. *Informes psicológicos*, 15 issue 1, 144-157, Recuperado de:
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/5474/5076>.
- Amemiya, I., Oliveros, M., & Barrientos, A. (2009). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*. Recuperado el 28 de Octubre de 2019, de
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=s1025-55832009000400005&script=sci_arttext
- Aguilar, T. (2011). *Bullying: factores de riesgo y consecuencias clínicas*. Universidad Maimónides. Recuperado de: <https://psicoadolescencia.com.ar/docs/2/final21.pdf>. el día 20 de septiembre de 2019.
- Arroyave, P. (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología*, 5(1), pp. 116-125. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/pdf/4235/423539529012.pdf>. el día 20 de septiembre de 2019.
- Ávila, J.; Osorio, L.; Cuello, K.; Cogollo, N., & Causado, K. (2010). Conducta bullying y su relación con la edad, género y nivel de formación en adolescentes. *Revista Psicogente*, 13 (23), pp. 13-26. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3660409.pdf>. el día 20 de septiembre de 2019.
- Ayala, H; Pedroza, F.; Morales, S.; Chaparro, A. y Barragán, N. (2002). Factores de riesgo, factores protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar. *Revista Salud Mental*, 25 (3), pp. 27-40. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/582/58232504.pdf> el día 27 de octubre de 2019.

- Cerezo, F. (1991). *La agresividad social entre escolares la dinámica bullying*. Madrid: Universidad de Murcia. Recuperado el 29 de Octubre de 2019
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Recuperado el 28 de Octubre de 2019, de <https://www.ijpsy.com/volumen9/num3/244/bullying-analisis-de-la-situacion-en-las-ES.pdf2>
- Cerezo, F., Calvo, A. R., & Sánchez, C. (2011). *Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying. Concienciar, informar y prevenir*. Madrid. Recuperado el Octubre de 2019, de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/27301/1/Intervenci%C3%B3n%20psicoeducativa%20y%20tratamiento%20diferenciado%20del%20bullying.%20Concienciar%20informar%20y%20prevenir.pdf>
- Chaux, E., Bustamante, A., Castellanos, M., Jiménez, M., Nieto, A. y Rodríguez G, Velásquez, A. (2008) Aulas en Paz: 2. Estrategias pedagógicas. Revista Interamericana de Educación para la Democracia (1) 2. Recuperado el 30 de octubre de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0524/Aulas_en_...pdf
- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M., Torruella, M., Valderrama, & M. (2008). Agresión Y Violencia En La Escuela Como Factor De Riesgo Del Aprendizaje Escolar. *Ciencia y enfermería*, 14(2). Recuperado 28 de Octubre el 2019, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1090 de 2006. Código Deontológico y Bioético. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf> el día 27 de octubre de 2019.
- Garaigordobil, M., y Oñederra J. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Escuela y convivencia: la historia inacabada de un monográfico*, 94. 14-35 Recuperado el 28 de octubre de 2019 de

- <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/236/190>
- García, A. y Vera, M. (2002). El ciclo vital y la salud humana. *Revista la Enfermería Viva*, 22 (5), pp. 61-78. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031053> el día 20 de septiembre de 2019.
- Gil, B. (2015). Intervención cognitivo-conductual con el niño agresor en un caso de acoso escolar. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 2(1), 25-28. Recuperado el 29 de Octubre de 2019, de https://www.revistapcna.com/sites/default/files/14-18_0.pdf
- Díaz, M. I., Ruiz, Á., & Villalobos, A. (2012). Historia de la Terapia Cognitivo Conductual. *Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Conductuales*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2019, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/57149832/HISTORIA_de_la_terapia_cognitivo_conductual_cap_1.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DHistoria_de_la_Terapia_Cognitivo_Conduct.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential
- Hamui-Sutton, A. (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos. *Revista Investigación en Educación Médica*, 2(8), pp. 211 – 216. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727145#!> el día 27 de octubre de 2019.
- Hernandez, I. (2019). Colombia, uno de los países de A. Latina con más matoneo escolar. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/colombia-uno-de-los-paises-de-latina-con-mas-matoneo-escolar> el día 20 de septiembre de 2019
- Lugones, M., y Ramírez, M. (2017). Bullying: Aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), pp. 154-162. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2017/cmi171n.pdf> el día 19 de Septiembre de 2019.

- Marín, A., y Reidi, L. (2013). Validación psicométrica del cuestionario "Así nos llevamos en la escuela" para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 11-36. Recuperado el 30 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000100002&lng=es&tlng=en.
- Magaz, A. y García, E. (2011). *Perfil de Estilos Educativos: Manual de Referencia*. Grupo Albor-COHS. Recuperado de <http://www.gac.com.es/editorial/INFO/Manuales/peeMANU.pdf> el día 27 de octubre de 2019.
- Ministerio de Salud Colombia (2018). Resolución No.8430 de 1993. Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación de la Salud. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.pdf> el día 27 de octubre de 2019.
- Oliveira, W., Silva, M., Mello, F., Porto, D., Yoshinaga, A., & Malta, D. (2015). Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 23(2). Recuperado el 23 de 09 de 2019, de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692015000200013&script=sci_arttext&tlng=es.
- Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid,: Ediciones Morata. Recuperado el 29 de Octubre de 2019, de <https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Organización de Naciones Unidas (2015). Protocolo de actuación en situaciones de bullying. ONU. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/Documento-Protocolo-Bullying.pdf>. el día 20 de septiembre de 2019.
- Silva, I., & Mejía, O. (2015). Autoestima, adolescencia y pedagogía. *Revista Electrónica Educare* (19), 241-256, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194132805013>.

- Sierra, C. (2010). Violencia escolar: Perfiles psicológicos de agresores y víctimas. *Revista Poliantea*, 6 (10), pp. 53-71. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4784582.pdf>. el día 20 de septiembre de 2019.
- Toro, I., & Rubén, P. (2006). Método y conocimiento: metodología de la investigación. Colombia: Medellín. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Recuperado el día 27 de octubre de 2019.
- UNESCO (2019). Behind the numbers: Ending school violence and bullying [Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolares]. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483> el día 20 de septiembre de 2019.
- Vieira, M., Fernández, I. y Quevedo, G. (1989) Violence, Bullying and Counselling in the Iberian Península. En E. Roland y E.Munthe (Eds.), *Bullying: An International Perspective*.